



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0080 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la V. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 10 de Marzo de 2016, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, la propuesta de la Comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología y Turismo, consistente en lo siguiente:

**UNO.-** Requerir a la Corporación Regional de Desarrollo Productivo de Tarapacá que informe el detalle de gastos efectuados el año 2015, que contemple los proyectos ejecutados, con copia de facturas, contratos y liquidaciones de sueldo de personal contratado; balance financiero; y copia de todos los documentos sustentantes necesarios.

Además, se tiene presente que se trabajará con la información durante el curso del mes de Marzo de 2016.

**DOS.-** Respecto a los recursos transferidos congelar la transferencia de recursos, antes aprobados, y que comenzarían a ser efectivas a partir del mes de Abril de este año.

Además, se considera jornadas de análisis junto con la Srta. Intendente Regional y el Directorio de la Corporación con el objeto de tomar conocimiento de los lineamientos generales y específicos que se tienen.

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: el Sr. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; Lautaro Lobos Lara; Franitza Mitrovic Varela; e Isidoro Saavedra Contreras.

Se abstienen de votar la Roxana Vigueras Cherras; y el Sr. José Lagos Cosgrove.

Conforme.- Iquique, 11 de Marzo de 2016.-



**JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE**  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA